

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, siendo las 8:30 horas del 16 dieciséis de Enero de 2009 dos mil nueve, se reunieron en el domicilio del Club de Comercio de Guadalajara, en el interior del salón Guadalajara III, los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, en primera convocatoria, a la cual fueron convocados por la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, Licenciada María Elena Cruz Muñoz, en su calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno; de conformidad a lo establecido por los numerales 10,11, 12 fracción II y 13 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.


Presidió la sesión la **Lic. Ada Lucia Aguirre Varela, Directora General de Administración**, del H. Ayuntamiento de Guadalajara en representación del **Dr. Alfonso Petersen Farah** Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guadalajara.

De acuerdo con el artículo 13 en su fracción III se toma lista de asistencia, la cual se anexa a la presente y se señala en la misma los participantes a la Junta de Gobierno y en que calidad fungen.

Con lo anterior, quien preside la Junta de Gobierno declaró legalmente instalada la sesión toda vez que existe en la misma el quórum requerido por el arábigo 14 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, y en tal virtud se dio comienzo a la misma dando lectura a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. APROBACION DE LA SUPLENTE Y ENCARGADA DEL DESPACHO
4. ASUNTOS VARIOS



LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA: Misma que preside la Junta de Gobierno manifiesta: Damos por iniciada la sesión de Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.

Luego de haber firmado la lista de asistencia los miembros de esta Junta, pasamos al segundo punto de la orden del día que es:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA: Pide se dispense la lectura del Acta anterior, toda vez, que ya fue firmada en la sesión anterior de fecha 10 de Octubre de 2008, y a su vez fue autorizada por los miembros de esta Junta de Gobierno, por lo cual se pasa al tercer punto de la orden del día que es:

APROBACION DE LA SUPLENTE Y ENCARGADA DEL DESPACHO




LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA: Comenta: En virtud de que la Mtra. María Elena Cruz Muñoz Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres ha pedido Licencia por el periodo comprendido del 15 de Enero al 8 de marzo de la presente anualidad, y toda vez que está ha sido autorizada por el Dr. Alfonso Petersen Farah Presidente Municipal de Guadalajara. Motivo por el cual no se encuentra presente para desahogar esta sesión. Y de conformidad con lo previsto en el artículo 7 fracción XVI y 48 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres una de las atribuciones de la Junta de Gobierno es la de designar a la suplente cuando la ausencia exceda de 30 días naturales, como es el caso, motivo de la presente sesión extraordinaria. Por tanto someto a su aprobación la propuesta de quedar como suplente y encargada del Despacho a la Mtra. Mercedes Alejandra Hernández González, la cual se ha venido desempeñando en el Instituto como Jefa del Departamento Jurídico.




LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA: Pone a consideración el punto número tres de la orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad y se pasa al cuarto punto de la orden del día que es:

ASUNTOS VARIOS



LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA: Una vez desahogados todos los puntos de la orden del día se agradece la participación y asistencia de todos y se da por terminada la sesión.



NOMBRE Y FIRMA

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS
MUJERES EN GUADALAJARA

REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL

MTRA. MERCEDES ALEJANDRA
HERNANDEZ GONZALEZ

SUPLENTE Y ENCARGADA DEL
DESPACHO

LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO

SINDICO Y/O
REPRESENTANTE

PRESIDENTA DIF GUADALAJARA Y/O
REPRESENTANTE

DIRECTOR DE PROMOCION SOCIAL
Y/O REPRESENTANTE

DIRECTORA DE CULTURA Y/O
REPRESENTANTE

DIRECTOR DE VINCULACION
POLITICA Y/O REPRESENTANTE

REGIDORA DE LAS COMISIONES
EDILICIAS DE EQUIDAD DE GENERO, Y
DE PARTICIPACION CIUDADANA
Y/O REPRESENTANTE

REGIDOR DE LA COMISION EDILICIA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
Y/O REPRESENTANTE

DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS
MUNICIPALES
Y/O REPRESENTANTE

DIRECTORA DE COMUNICACION
SOCIAL
Y/O REPRESENTANTE